



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Adquisición Reparación de Patines de carrera para escuela F-1161 Héroes de Iquique.

DECRETO: N° 6955

COIHUECO, 28 OCT 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Reparación de Patines de carrera para escuela F-1161 Héroes de Iquique"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroga.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

| PROVEEDOR | RUT | MONTO |
|-------------------------|--------------|-------------|
| Distrimax Ltda | 76.382.780-1 | \$384.370.- |
| JOSÉ CARECES VALENCIA | 11.772.975-3 | \$398650.- |
| LEO JOUANNET VALDIVIESO | 5.670.530-9 | \$504.700.- |

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Reparación de Patines de carrera para escuela F-1161 Héroes de Iquique" al proveedor Distrimax Ltda. RUT 76.382.780-1
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 384370.-
- 3.- Impútese el gasto Fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/FPL.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

VER EN FINANZAS
EXISTE UN FONDO L.D.A.
FINANCIERA EN: *con fondo*
SEP